

4

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2017

En la localidad de VILLA JUÁREZ, Municipio de BENITO JUÁREZ, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 10 DE OCTUBRE DEL 2017 se reunieron en LA SALA DE CABILDO las personas que asisten en representación del H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, SONORA, como ejecutor de la obra, invitados especiales y los representantes de los beneficiarios de la obra de acuerdo al siguiente listado:

Por el H. Ayuntamiento

C. MOISES PONCE DE LEON VALENZUELA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, SONORA.

El organismo operador:

C. EDGARDO MARTINEZ ROBLES, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ING. JESUS DAVID CORRALES BADACHI, SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Invitados especiales:

C. LUZ MARIA ESPINOZA CALVO, CONTRALOR MUNICIPAL

Representante de los beneficiarios:

Los aquí reunidos, lo hicieron con el propósito de efectuar la entrega-recepción de la obra, "CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MPIO. DE BENITO JUAREZ", correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015, la que cuenta con los siguientes:

ANTECEDENTES

Programa SE URBANIZACIÓN

Subprograma 01 CONSTRUCCIÓN

Fecha de Inicio 06 DE MARZO DEL 2017 Fecha de Terminación 06 DE OCTUBRE DEL 2017

Modalidad de ejecución: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

EMR



Descripción de la obra:

LA OBRA CONSISTE EN TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE FIRME DE CONCRETO (1,700.00 M2) CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 (1,700.00 M2), ACABADO SEMIPULIDO EN LOSA DE CONCRETO (1,700.00 M2), LA OBRA SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, SONORA.

Número de beneficiarios **300 PERSONAS**

Metas programadas **CONSTRUCCIÓN DE 1,700 M2 DE FIRME DE CONCRETO.**

Metas alcanzadas **CONSTRUCCIÓN DE 1,700 M2 DE FIRME DE CONCRETO.**

INVERSION:

Inversión Ejercida

Inversión Ejercida (Pesos)				Observaciones
Total	Estatal	Municipal	Otros	
\$539,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NINGUNA

RELACIÓN DE GASTOS

PISO FIRME			
PRESUPUESTO		\$539,000.00	
FECHA DE FACT.	PROVEEDOR	#. FACTURA	IMPORTE
7 de Marzo de 2017	PROVEEDORA RIO YAQUI S.A. DE C.V.	FCAT. E19635	\$ 78,532.00
7 de Marzo de 2017	VICTOR MANUEL AHUMADA GIL	NOMINA S-7	\$ 27,750.00
7 de Marzo de 2017	MAURO LEONARDO SANDOVAL SANDOVAL	NOMINA S-7	\$ 30,000.00
7 de Marzo de 2017	CESAR VENTURA IMPERIAL URQUIJO	NOMINA S-7	\$ 30,000.00
7 de Marzo de 2017	CESAR VENTURA IMPERIAL URQUIJO	NOMINA S-8	\$ 31,500.00
10 de Marzo de 2017	JESUS MANUEL BUSTAMANTE OZUNA	FACT. 1200	\$ 11,300.14
4 de Abril de 2017	MIGUEL ANGEL MEDINA RAMIREZ	NOMINA S-13	\$ 25,000.00
7 de Abril de 2017	MOISES GARCIA ARCE	NOMINA S-14	\$ 25,000.00
28 de Abril de 2017	MOISES GARCIA ARCE	NOMINA S-15	\$ 30,000.00
28 de Abril de 2017	MOISES GARCIA ARCE	NOMINA S-16	\$ 30,000.00
04 de Mayo de 2017	MOISES GARCIA ARCE	NOMINA S-17	\$ 25,750.00
04 de Mayo de 2016	JESUS MANUEL BUSTAMANTE OZUNA	1245	\$ 5,600.19
13 de Septiembre de 2017	PROVEEDORA RIO YAQUI S.A. DE C.V.	FACT. E21204	\$ 92,191.00
20 de Septiembre de 2017	PROVEEDORA RIO YAQUI S.A. DE C.V.	FACT. E21231	\$ 46,933.60
29 de Septiembre de 2017	PROVEEDORA RIO YAQUI S.A. DE C.V.	FACT. E21330	\$ 49,447.90
			\$ 539,004.83

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que: La obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto.

Los representantes del Organismo Operador, de las Instancias, de los Invitados y/o Beneficiarios, podrán firmar en forma condicionada, manifestando en esta misma Acta las causas que motivan su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN

El H. Ayuntamiento de BENITO JUÁREZ, Sonora, por medio de esta Acta hace entrega de la obra cuya denominación y datos generales, aparecen al principio de la misma, al C. _____ Como representante autorizado de LA OBRA que se hace a partir de esta fecha responsable de su correcta operación, conservación y mantenimiento.

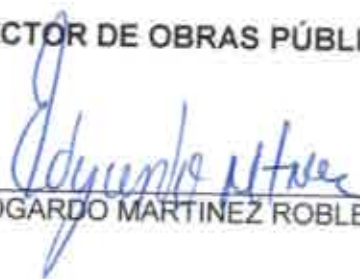
ENTREGA POR EL H. AYUNTAMIENTO

SUPERVISOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ING. JESUS DAVID CORRALES BADACHI



C. EDGARDO MARTINEZ ROBLES

RECIBE POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS

INVITADOS ESPECIALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL



C. MOISES PONCE DE LEON VALENZUELA



C. LUZ MARIA ESPINOZA CALVO

ACUERDO DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN

ACUERDO PARA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA QUE EMITE EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ.

I.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN II, APARTADO H, INCISO C, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 26, 70, 71 72 Y 73 DE LA LEY DE OBRAS DE PUBLICAS Y SERVICIOS FEDERALES. EN EL CAPITULO II, CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO ESTADO - MUNICIPIO.

CONSIDERANDOS

II.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DE LAS OBRAS AMPARADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

III.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN, EL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REQUIERA PARA EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA LAS OBRAS A QUE SE REFIERE LA AUTORIZACIÓN DE REFERENCIA.

IV.- QUE SE HA ELABORADO EL PROYECTO, PRESUPUESTO, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS MENCIONADAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES CORRESPONDIENTES.

POR LO ANTERIOR DESCRITO, SE HA DETERMINADO QUE ES CONVENIENTE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, EFECTÚE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA LOS TRABAJOS QUE SE INDICAN ANTERIORMENTE. POR LO QUE SE HA TENIDO A BIEN DICTAR LO SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, REALIZARÁ DURANTE EL PRESENTE AÑO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y UTILIZANDO EL PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON QUE CUENTA, LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	LOCALIDAD DE VILLA JUAREZ, JECOPACO, ZONA URBANA, PAREDON, PAREDONCITO, AGUA BLANCA, ACEITUNITAS Y BATEVITO EN EL MPIO. DE BENITO JUAREZ	\$ 539,000.00
TOTAL		\$ 539,000.00

SEGUNDA.- LA EROGACIÓN QUE SE AUTORIZA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN ANTES MENCIONADOS IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 539,000.00 (SON: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO.- LA INVERSIÓN TOTAL A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, ES LA MÁXIMA QUE DEBE EFECTUARSE Y NO PODRÁ VARIAR, SALVO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, AUTORICEN LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

CUARTO.- LAS OBRAS OBJETO DE ESTE ACUERDO SE EFECTUARAN CONFORME AL PROGRAMA DE OBRAS QUE SE ANEXAN, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 06 DE MARZO DEL 2017 Y TERMINA EL 06 DE OCTUBRE DEL 2017.

QUINTO.- LA FORMA DE PAGO Y LA COMPROBACIÓN DE LAS EROGACIONES SE AJUSTARAN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

SEXTA.- ENVÍESE ESTE ACUERDO Y LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL MISMO, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

SÉPTIMO.- DENTRO DE LOS DIEZ SIGUIENTES DÍAS A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS, GÍRESE AL GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, AL ACTA DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES.

BENITO JUÁREZ, SONORA, A 01 DE MARZO DEL 2017

ATENTAMENTE:

**H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ,
ESTADO DE SONORA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MOISES PONCE DE LEÓN VALENZUELA

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS**

C. EDGARDO MARTINEZ ROBLES

**FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO**



No. Y NOMBRE DE LA OBRA : CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME

MUNICIPIO: BENITO JUÁREZ LOCALIDAD: DIVERSAS LOCALIDADES

PROGRAMA: SE URBANIZACIÓN SUB-PROGRAMA: 01 CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INICIO: 06 DE MARZO DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE OCTUBRE DEL 2016

COSTO TOTAL (Pesos) \$ 539,000.00

FISM: \$ 539,000.0 BENEFICIARIOS: 300 HABITANTES

FORMA DE EJECUCIÓN (CONTRATO, ADMINISTRACION, MOD. ADMINISTRACION DIRECTA) ADMINISTRACION DIRECTA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

PRINCIPALES RUBROS DE INVERSION (concepto, volumen, unidad de medida, precio unitario, total)

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	UNITARIO	TOTAL
MANO DE OBRA				
TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE FIRME DE CONCRETO, INCLUYE: NIVELACIÓN DE TERRENO DE SER NECESARIO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	1,700.00	M2	\$10.00	\$17,000.00
CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 INCLUYE: SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	1,700.00	M2	\$120.00	\$204,000.00
ACABADO PULIDO EN LOSA DE CONCRETO INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	1,700.00	M2	\$20.00	\$34,000.00
TOTAL DE MANO DE OBRA				\$255,000.00

EMR

**FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO**



MATERIALES				
CONCRETO PREMEZCLADO F'c=150 KG/CM2	170.00	M3	\$1,570.64	\$267,008.80
CEMENTO GRIS	75.00	SACO	\$226.55	\$16,991.20
TOTAL DE LA OBRA				\$539,000.00

CROQUIS DE OBRA Y LOCALIZACION

VER ANEXO

METAS BENEFICAS:

MEJORAR EL ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES

LOS ABAJO FIRMANTES: HACEMOS CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EN LO REFERENTE A NORMAS TECNICAS, FACTIBILIDAD ECONOMICA Y ORGANIZACION SOCIAL, POR LO ANTERIOR SE COMPROMETEN A EJECUTAR CONFORME A LAS MISMAS

LA DEPENDENCIA EJECUTORA

REPRESENTANTE

Edgardo Martínez Robles
C. EDGARDO MARTINEZ ROBLES

TECNICO RESPONSABLE

Jesús David Corrales Badachi
ING. JESUS DAVID CORRALES BADACHI

CONTRALOR MUNICIPAL

Luz María Espinoza Calvo
C. LUZ MARIA ESPINOZA CALVO